
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA AUDITORIA INTEGRAL

**Al Consejo Directivo del
Fondo de Conservación Vial.
FOVIAL**

Introducción

Hemos realizado auditoría integral al FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL), la cual cubrió la evaluación de: a) La Estructura Organizativa, b) Procesos Institucionales, c) Tecnología, d) Sistemas de Comunicación, e) Recursos Humanos, y f) Auditoría Interna, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable, de mantener un sistema efectivo de control interno y de gestión para el logro de los objetivos de la institución; del cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos que la norman; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias de conducción ordenada eficiente y eficaz de la institución.

Responsabilidad del Auditor

Nuestras responsabilidades son las de expresar nuestra conclusión, sobre cada uno de los temas de la auditoría integral expresados anteriormente, con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de la evidencia suficiente y apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas; también proyecciones de cualquier evaluación del control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus componentes.

Realizamos nuestra auditoría integral, en lo aplicable, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Dichas normas requieren, que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si el control interno ha sido diseñado adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes, regulaciones, políticas y procedimientos que son aplicables. Consideramos que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestras conclusiones sobre la temática indicada en el primer párrafo.

Opinión

Con base en la evidencia obtenida en nuestros procedimientos de evaluación, concluimos que el Fondo de Conservación Vial mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura de control interno efectiva en relación con la conducción ordenada y eficiente de sus operaciones, y el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos aplicables que afectan a la institución.

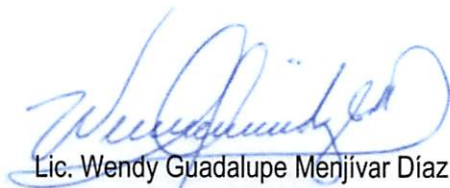
Restricción a la Distribución y Utilización

El presente informe es únicamente para el conocimiento y uso del Fondo de Conservación Vial y la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República. Esta restricción no intenta limitar la distribución de este informe que mediante la aprobación del Fondo de Conservación Vial, puede ser de conocimiento público.

BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

Número de Registro 3457

Firma miembro de SANTA FE ASSOCIATES INTERNATIONAL.



Lic. Wendy Guadalupe Menjívar Díaz

Representante Legal

Número de Registro 2777



San Salvador, 13 de marzo de 2017

47 Avenida Norte y 1ra. Calle Poniente,
Condominio Villas de Normandía Apto. 4-B,
Primer nivel. Colonia Flor Blanca.
San Salvador, El Salvador, Centro América